



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES**

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO:

El Expediente N° 20-99-09615; por el cual la Directora de Concursos de la Escuela de Trabajo Social solicita autorización para fijar nuevas fechas, por encontrarse vencidas, para la convocatoria del llamado a concurso aprobado por Res. H.C.D. N° 305/99; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde dar curso a lo solicitado por la Directora de Concursos de la Escuela de Trabajo Social,

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso, a fs. 65 aconseja hacer lugar a lo solicitado;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad;

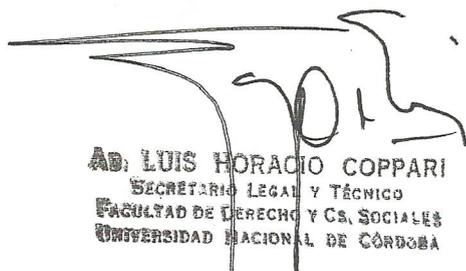
Por ello:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Autorizar a la Escuela de Trabajo Social a fijar nueva fecha para la Convocatoria del llamado a Concurso docente dispuesto por Res. H.C.D. N° 305/99 y su modificatoria N° 36/00, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva (código 026) en la asignatura "Planeamiento I".

Art. 2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a la Escuela de Trabajo Social a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A CINCO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL.


DR. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DR. RAMÓN P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 378/00.-